



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Acta de Adjudicación Procedimiento de Compra Menor

Adquisición de Servicios de Laboratorios en Medición de Calidad de Agua (física, química y microbiológico) y Sedimentos (toxicológica).

Referencia No. ANAMAR-DAF-CM-2021-0006

En la oficina de la Encargada Administrativa y Financiera de la AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR), ubicado en la calle Av. Abraham Lincoln #1069, Torre Ejecutiva Sonora, sector Serrallés, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República; siendo las 10:00 am del día veinte y seis (26) del mes de abril del año dos mil veinte (2021).

La Sra. Breny Castillo, dejó abierta la sesión, comunicando, que esta reunión fue convocada para conocer y decidir lo siguiente:

AGENDA

UNICO: Decidir sobre el resultado del proceso de Compra Menor convocado para la adquisición de servicios de laboratorios en medición de calidad de agua (física, química y microbiológico) y sedimentos (toxicológica).

RESULTA: Que, el día veinte y dos (22) de abril del presente año (2021), esta Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), realizó un llamado público y abierto a través de los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso de Compra Menor convocado para la adquisición de servicios de laboratorios en medición de calidad de agua (física, química y microbiológico) y sedimentos (toxicológica).

RESULTA: Que, hasta el lunes veinte y seis (26) de abril del presente año (2021), fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas económicas, de los oferentes interesados, la cual fue recibida la oferta en físico de la siguiente empresa 1) Lamener Laboratorio Ambiental y Energético, SRL, por un monto ascendente a RD\$696,021.35.

RESULTA: Que, en el momento que se evaluaron las ofertas económicas presentadas, se comprobó que la empresa denominada Lamener Laboratorio Ambiental y Energético, SRL, cumplió con todos los



AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS

requerimientos solicitados en el proceso convocado y presentó la mejor oferta en relación a precio/calidad del producto;

POR CUANTO: Que, el Artículo 51, estipula que: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de Compras es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

VISTO: El requerimiento y especificaciones técnicas emitido por el Departamento de Laboratorio Oceánico.

VISTO: La Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida el día veinte y uno (21) de abril del presente año (2021), por el Departamento Financiero.

Por tanto, El Departamento Administrativo y Financiero, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: ADJUDICAR a la oferente Lamener Laboratorio Ambiental y Energético, SRL, por un monto ascendente a RD\$696,021.35.

SEGUNDO: ORDENAR a la unidad de Compras y Contrataciones de esta AUTORIDAD DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR) notificar los resultados de este proceso por Compra Menor identificado como ANAMAR-DAF-CM-2021-0006, realizado para la adquisición de servicios de laboratorios en medición de calidad de agua (física, química y microbiológico) y sedimentos (toxicológica).

TERCERO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en los portales www.comunidad.comprasdominicana.gob.do y www.anamar.gob.do.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a las 1:00 p.m. del día veinte y seis (26) del mes de abril del presente año dos mil veinte (2021).

Licda. Breny Castillo
Enc. Depto. Administrativo y Financiero.

